CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

HACE CONSTAR

Que, de conformidad con el el Decreto 1082 de 2015 que reguló la manera como las Entidades del Estado pueden celebrar contratos de prestación de servicios, indicando que se suscriben mediante la modalidad de contratación directa y se caracterizan por ser de naturaleza intelectual diferentes de los de consultoría, e incluyen actividades operativas, logísticas o asistenciales de la entidad.

Que, la sociedad **FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.,** identificado con el NIT: 802.004.266 - 1**,** presentó propuesta para el desarrollo del contrato cuyo objeto es: ***«SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA A CAUSA DE LAS PRECIPITACIONES DE LA OLA INVERNAL».***

Que, revisada y analizada la documentación aportada por la sociedad **FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.**, que sustenta su propuesta, se concluye que cuenta con la experiencia requerida para la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios.

En este estado, la Secretaria de Gobierno, sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia de la idoneidad y experiencia relacionada para ejecutar el contrato cuyo objeto es: ***«SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA A CAUSA DE LAS PRECIPITACIONES DE LA OLA INVERNAL».***

Para constancia se firma en Soledad a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO VALENCIA MUÑOZ
Secretaria de Gobierno
Alcaldía de soledad – Atlántico